



CLASURA DEL PARLAMENTO MUJER EDICIÓN 2024

Con gran emoción y compromiso, el 14 de diciembre se cerró con éxito el Plenario Nacional 2024, dejando una huella transformadora en mujeres líderes de todo el país.

Durante la sesión del Pleno, última actividad del programa, se aprobaron las siguientes normas:

Ley que establece la tolerancia cero al acoso escolar. Dictamen de la Comisión de Educación.

Ley que promueve el voluntariado y lo reconoce como experiencia laboral y/o práctica preprofesional. Dictamen de la Comisión de Trabajo.

Ley que fortalece la lucha contra la violencia sobre el grupo familiar.

INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN

El 13 de diciembre, la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, inauguró este plenario destacando la participación activa de mujeres en la política.

Ella resaltó la necesidad de fortalecer la democracia y promover el liderazgo femenino a través de un compromiso activo y constante.

Tras juramentar, las parlamentarias eligieron la Mesa Directiva, presidida por Sonia Luz Cárdenas Chauca, junto a Elsa Riveros Bujaco, María Cérdan Flores y Guisela Beltrán Castillo en las vicepresidencias.

De inmediato se involucraron en los debates y votaciones de las propuestas legislativas presentadas en sus comisiones, cuyos dictámenes fueron aprobados en la sesión del Pleno.